

RESOLUCION N° 775

**POR LA QUE SE ADJUDICA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE CARTELERIAS - AD REFERENDUM" - ID N° 463.733, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 55 DE LA LEY 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS".-----**

San Lorenzo, 20 de octubre de 2025.-

**VISTO:** El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación ICEO N° 13/2025 de fecha 10 de octubre del 2025, sobre el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE CARTELERIAS - AD REFERENDUM" - ID N° 463.733, el Memorándum N° 181/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Dictamen N° 15/2025 de la Sección Control y Seguimiento, y la Nota N° 183/2025 de la Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.-----

**CONSIDERANDO:**

**Que,** por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 602/2025 de fecha 28 de agosto de 2025, se aprobó las Bases y Condiciones y se autorizó el llamado LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE CARTELERIAS - AD REFERENDUM" - ID N° 463.733, y se encargó a la Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.-----

**Que,** por Resolución del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central N° 236/2025 de fecha 22 de abril de 2025, se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas para el mencionado llamado, integrado por los siguientes funcionarios: Lic. José Morínigo, Jefe de Sección Recursos Humanos, Lic. César González, Jefe de Sección Patrimonio y la Lic. Celia Coronel, Asesor Administrativa; y por Resolución de la CSJ N° 671 de fecha 30 de abril de 2025, el Abg. Antonio Iris Fernández. Circunscripción del Dpto. Central.-----

**Que,** los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de ICEO N° 13/2025 de fecha 10 de octubre del 2025, el cual contiene el análisis y secuencia así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/24 y al Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso-----

**Que,** en el citado Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación se recomienda la adjudicación correspondiente al llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE CARTELERIAS - AD REFERENDUM" - ID N° 463.733, a la empresa BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS, con RUC: 912.973-1 por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA Incluido. -----

**Que,** de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 "de Suministro y Contrataciones Públicas", la cual menciona que la máxima autoridad de la Institución es la que decide sobre la adjudicación, por lo que el pleno del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, considera pertinente la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas. -----

**Que,** viendo todos los antecedentes, y no observándose impedimento alguno para dar curso a lo establecido por la Ley N° 7021/22 "de Suministros y Contrataciones Públicas", en cuanto a la aprobación de la recomendación de adjudicación y.-----

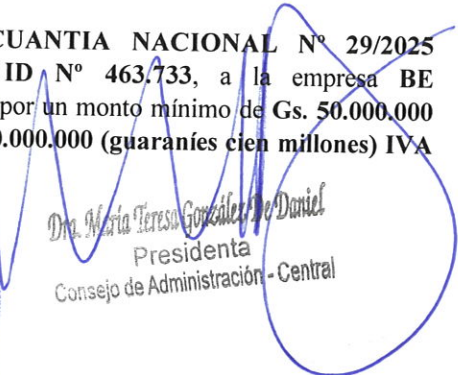
**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones, el.-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL  
DEL DEPARTAMENTO CENTRAL  
RESUELVE:**

**Art. 1°; ADJUDICAR,** el llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 29/2025 "ADQUISICION DE CARTELERIAS - AD REFERENDUM" - ID N° 463.733, a la empresa BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS, con RUC: 912.973-1, por un monto mínimo de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido, y un monto máximo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:

  
Abg. Walter Riveros Cabañas  
Secretario  
Consejo de Administración Dpto. Central

  
Dr. Gustavo Bóveda  
Vicepresidente Primero  
Consejo de Administración  
Central

  
Dra. María Teresa González de Daniel  
Presidenta  
Consejo de Administración - Central



**EMPRESA**

**BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS**

Item	Código de Catalogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Be Publicitaria (Precio Unitario Ofertado)		Características
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	
1	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	230.270	230.270	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
2	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	240.388	240.388	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
3	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	288.560	288.560	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
4	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	315.477	315.477	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
5	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	1.077.173	1.077.173	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
6	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	1.184.879	1.184.879	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
7	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	496.779	496.779	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
8	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	1.302.149	1.302.149	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
9	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	1.394.924	1.394.924	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
10	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	1.942.188	1.942.188	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
11	55121704-001	Cartel de Señalización	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	826.013	826.013	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
12	55121704-001	Cartel de Señalización para tránsito	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	1.231.473	1.231.473	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
13	55121704-001	Cartel de Señalización para tránsito	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	1.359.806	1.359.806	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional

Abg. Walter Rivas Cabañas  
Secretario  
Consejo de Administración Dpto. Central

Dr. Gustavo Bóveda  
Vicepresidente Primero  
Consejo de Administración  
Central

Presidente  
Consejo de Administración - Central



**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS- CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE  
 CENTRAL – PALACIO DE JUSTICIA SAN LORENZO**

14	55121704-001	Cartel de Señalización para tránsito	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	3.145.992	3.145.992	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
15	55121704-001	Cartel de Señalización para tránsito	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	1.314.694	1.314.694	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
16	55121704-001	Cartel de Señalización para tránsito	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	675.245	675.245	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
17	55121704-001	Cartel de Señalización para tránsito	Unidad de Medida: Unidad	Contrato Abierto	1	494.862	494.862	Marca: Be Publicitaria. Procedencia Nacional. Certificado de Origen Nacional
Total, Propuesto a Adjudicar:						17.520.872	17.520.872	

<b>MONTO MINIMO</b>	<b>Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA Incluido.</b>
<b>MONTO MAXIMO</b>	<b>Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido.</b>

**ART.2°; DISPONER**, la suscripción del contrato correspondiente, entre la Circunscripción Judicial del Departamento Central representada por su Presidenta y la Empresa Adjudicada.-----

**ART.3°; IMPUTAR**, la presente erogación al rubro correspondiente.-----

**ART.4°; ENCARGAR**, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes.-----

**ART.5°; ANOTAR**, registrar, notificar la presente Resolución a quienes corresponda.-----

*Abg. Walter Riveros Cabañas*  
 Secretario  
 Consejo de Administración Dpto. Central

*Dr. Gustavo Bóveda*  
 Vicepresidente Primero  
 Consejo de Administración  
 Central



*Dra. María Teresa González De Daniel*  
 Presidenta  
 Consejo de Administración - Central